



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
09 de DICIEMBRE de 2020

ORDEN No.:
OC/GOES099/2020

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	8	Unidad	Láminas Zincalum de 5 metros calibre 26, perfil E-25, MARCA ROOFTEC.	\$ 28.25	\$ 226.00
2	30100000	54112	9	Unidad	Láminas Zincalum de 5.50 metros calibre 26, perfil E-25, MARCA ROOFTEC.	\$ 31.10	\$ 279.90
3	30100000	54112	14	Unidad	Láminas Zincalum de 3 metros calibre 26, perfil E-25, MARCA ROOFTEC.	\$ 16.95	\$ 237.30
4	30100000	54112	7	metros	Capote Zincalum calibre 26, MARCA ROOFTEC	\$ 10.60	\$ 74.20
5	30100000	54112	7	ciento	Tornillo de 1" punta de broca para lámina Zincalum SIN MARCA	\$ 3.90	\$ 27.30
6	30100000	54112	20	Unidad	Polines "c" de 6 metros chapa #14, MARCA AG	\$ 25.50	\$ 510.00
7	30100000	54112	5	Unidad	Tubos estructurales rectangulares de 4x2" chapa # 14, MARCA AG	\$ 34.26	\$ 171.30
8	30100000	54112	6	Unidad	Tubos estructurales cuadrados de 4x4" chapa # 14, MARCA AG	\$ 43.65	\$ 261.90
9	15100000	54110	10	Unidad	Bote de aceite lubricante para mezcla /motosierra de 380 ML, MARCA STHIL.	\$ 4.75	\$ 47.50
10	27110000	54118	3	Unidad	Cadena para motosierra de 3/8x25 plg. MARCA STHIL	\$ 31.65	\$ 94.95
11	27110000	54118	3	Unidad	Cadena para motosierra de 3/8x30plg. MARCA STHIL	\$ 37.95	\$ 113.85
12	27110000	54118	10	Unidad	Chorros o llave para manguera de 1/2", MARCA GRIVAL	\$ 3.55	\$ 35.50
13	27110000	54118	10	Unidad	Chorros o llave para manguera de 3/4", MARCA GRIVAL	\$ 4.35	\$ 43.50
14	27110000	54118	10	Unidad	Válvula de control al piso para tanque de inodoros de 1/2 a 3/8", MARCA BRASS CRAFT.	\$ 5.31	\$ 53.10
15	27110000	54118	20	Unidad	Terminales para manguera hembra de 3/4" metálicos MARCA V&G	\$ 1.18	\$ 23.60
16	27110000	54118	20	Unidad	Terminales para manguera macho de 3/4" metálicos, MARCA V&G	\$ 1.18	\$ 23.60
17	30110000	54111	25	Unidad	Bolsa de cemento gris, PORTLAN, MARCA HOLCIM.	\$ 10.40	\$ 260.00
18	31210000	54107	5	Unidad	Cintas aislantes 3/4" 20 ydas negra MARCA 3M	\$ 1.75	\$ 8.75
19	27110000	54118	15	Set	Accesorios para tanques de inodoros (válvula de entrada y salida. Pera, empaque esponjoso, tornillos y manecilla. MARCA FAMA	\$ 4.55	\$ 68.25
20	39110000	54119	50	Unidad	Lámparas de 40 WATS, MARCA SYLVANIA	\$ 0.94	\$ 47.00
21	27110000	54118	20	Unidad	Peras para tanque inodoros, SIN MARCA	\$ 1.36	\$ 27.20
22	27140000	61108	1	Unidad	Esmeril de banco de 8 plg 3/4hp, velocidad 3 450RPM, diámetro de disco 200 MM, base de aluminio, motor de 3/4HP (4.2 amperios), voltaje de 120V, velocidad 3,600RPM, soportes de aluminio, maquinados, diámetro de disco 8PLG(203MM), MARCA DEWALT	\$ 273.20	\$ 273.20
23	31210000	54107	20	Unidad	Basurero con tapadera plasticos de 70 LT. SIN MARCA	\$ 13.75	\$ 275.00

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
24	27140000	61108	1	Unidad	Taladro percutor de 1/2" 6.1Amp, 2 velocidades variables, mango lateral de 360°, Motor de 650W de potencia, velocidad de trabajo 2,800 RPM, gatillo interruptor electrónico de velocidad variable reversible, mandril con mayor capacidad de trabajo y mayor retención de broca, diseño contorneado y ergonómico, mango lateral que se puede girar a 360°, varilla topo de profundidad, MARCA DEWALT	\$ 103.15	\$ 103.15
25	27140000	61108	1	Unidad	Pulidora o esmeril angular de 9" 1250W, esmeril angular diámetro de disco 9", conexión eléctrica a 120 voltios, motor de alta potencia 2,100 watts, alta velocidad de trabajo 6,600 RPM, rosca tipo 5/8"-11 UNC, MARCA MILWAUKEE	\$ 210.68	\$ 210.68
26	27110000	54118	5	Unidad	Cinta métrica de 5 metros, MARCA IMACASA	\$ 3.26	\$ 16.30
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 3,513.03

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL QUINIENTOS TRECE 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Materiales, herramientas equipo y accesorios que se necesitan en el Parque Infantil de Diversiones para desarrollar trabajos de mantenimiento, albañilería, fontanería, estructuras metálicas y otros que demandan la necesidad de lo detallado.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos, entre otros. Además para los ítems No. 22, 24 y 25, el suministrante se compromete a presentar **NOTA DE GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES**, con una vigencia mínima de **1 AÑO**, de conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia y en su Oferta.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del **Parque Infantil de Diversiones, Ubicado en Alameda Juan Pablo II y 3.ª Av. norte, San Salvador, El Salvador.**

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: **Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente)**, a nombre de **MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de Recibido de conformidad y fotocopia de la Nota de Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al **Lic. Pedro de Jesús Quinteros, Director del Parque Infantil de Diversiones, del Ministerio de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2222-8390 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



9-12-20
12:52
Julio N. Cañas